



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ECATEPEC DE MORELOS  
ESTADO DE MÉXICO  
2013 - 2015



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

SESIÓN ORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO; SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA, ALEJANDRO VÁSQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR Y HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TERCERO.- PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.
- CUARTO.- PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- QUINTO.- PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES POR PARTE DEL ORGANISMO S.A.P.A.S.E.
- SEXTO.- ASUNTO RELATIVO AL PROGRAMA "UNA OFICINA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL".
- SÉPTIMO.- CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.



OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 64 FRACC. I, 65 Y 69 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES QUE EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES DEBEN INTEGRARSE, MISMAS QUE HABRÁN DE FUNCIONAR DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2013-2015. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

COMISIÓN DE HACIENDA		
PRESIDENTE	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO
SECRETARIO	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR	TERCERA SÍNDICO
1° VOCAL	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
2° VOCAL	C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR	DÉCIMO OCTAVO REGIDOR
3° VOCAL	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL		
PRESIDENTE	C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO	SEGUNDO SÍNDICO
SECRETARIO	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
1° VOCAL	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
2° VOCAL	C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
3° VOCAL	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL		
PRESIDENTE	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR	TERCERA SÍNDICO
SECRETARIO	C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR
1° VOCAL	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO
2° VOCAL	C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA
3° VOCAL	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA

COMISIÓN DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
PRESIDENTE	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
SECRETARIO	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
1° VOCAL	C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR	DÉCIMO OCTAVO REGIDOR



2° VOCAL	C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
3° VOCAL	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR	TERCERA SÍNDICO

**COMISIÓN DE EMPLEO, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO**

PRESIDENTE	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
SECRETARIO	C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
1° VOCAL	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
2° VOCAL	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO
3° VOCAL	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

PRESIDENTE	C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ	TERCER REGIDOR
SECRETARIO	C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR	DÉCIMO OCTAVO REGIDOR
1° VOCAL	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA
2° VOCAL	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR
3° VOCAL	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR

**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR
SECRETARIO	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA
1° VOCAL	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
2° VOCAL	C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO	SEGUNDO SÍNDICO
3° VOCAL	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA

**COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

PRESIDENTE	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
SECRETARIO	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR
1° VOCAL	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA
2° VOCAL	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA
3° VOCAL	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

PRESIDENTE	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA
SECRETARIO	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
1° VOCAL	C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
2° VOCAL	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
3° VOCAL	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO

**COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD**

PRESIDENTE	C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR
SECRETARIO	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
1° VOCAL	C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
2° VOCAL	C. RAYMUNDO ALLIER	TERCER REGIDOR



	VÁSQUEZ MARTÍNEZ	
3° VOCAL	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR

**COMISIÓN DE CULTURA**

PRESIDENTE	C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
SECRETARIO	C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ	TERCER REGIDOR
1° VOCAL	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
2° VOCAL	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR
3° VOCAL	C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA

**COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO**

PRESIDENTE	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA
SECRETARIO	C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA
1° VOCAL	C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ	TERCER REGIDOR
2° VOCAL	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA
3° VOCAL	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

PRESIDENTE	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA
SECRETARIO	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA
1° VOCAL	C. ALEJANDRO VÁSQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR
2° VOCAL	C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO	SEGUNDO SÍNDICO
3° VOCAL	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR

**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

PRESIDENTE	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
SECRETARIO	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR
1° VOCAL	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
2° VOCAL	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
3° VOCAL	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**

PRESIDENTE	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
SECRETARIO	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA
1° VOCAL	C. LUIS FELIPE VÁSQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
2° VOCAL	C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
3° VOCAL	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR

**COMISIÓN DE ECOLOGÍA, PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENTE	C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
SECRETARIO	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR
1° VOCAL	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA



2° VOCAL	C. SUSANA JAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA
3° VOCAL	C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR

**COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

PRESIDENTE	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR
SECRETARIO	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO
1° VOCAL	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR	TERCERA SÍNDICO
2° VOCAL	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA
3° VOCAL	C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ	TERCER REGIDOR

**COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA**

PRESIDENTE	C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA
SECRETARIO	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA
1° VOCAL	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR
2° VOCAL	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
3° VOCAL	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA

**COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

PRESIDENTE	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA
SECRETARIO	C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO	SEGUNDO SÍNDICO
1° VOCAL	C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR
2° VOCAL	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR	TERCERA SÍNDICO
3° VOCAL	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**

PRESIDENTE	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
SECRETARIO	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
1° VOCAL	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
2° VOCAL	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
3° VOCAL	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

PRESIDENTE	C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR	DÉCIMO OCTAVO REGIDOR
SECRETARIO	C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
1° VOCAL	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
2° VOCAL	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
3° VOCAL	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**

PRESIDENTE	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR
SECRETARIO	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
1° VOCAL	C. MIREYA DE LOS ÁNGELES	DÉCIMA TERCERA



	MÉNDEZ BELLO	REGIDORA
2° VOCAL	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
3° VOCAL	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR

EN USO DE LA VOZ, LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, MANIFESTÓ SU INCONFORMIDAD CON LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, CONSIDERO QUE COMO PARTE DEL ÓRGANO COLEGIADO SE DEBE TENER PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LAS DECISIONES QUE SE TOMAN, EXPRESANDO SU PREOCUPACIÓN DE QUE EL TITULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL ASUMA ACTITUDES IMPOSITIVAS, ASIMISMO EXPRESO QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO FUERON SUSPENDIDOS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL Y A LA FECHA NO SE HAN REINICIADO, Y DESTACO QUE LOS CITADOS PROGRAMAS SOLO ATIENDE UNA MINORÍA DE LA POBLACIÓN.

AL IGUAL CONSIDERO INACEPTABLE QUE LAS COMISIONES EDILICIAS MAS IMPORTANTES QUEDEN EN MANOS DEL PARTIDO DE QUIENES GOBIERNAN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, MANIFESTÓ QUE SU VOTO ES A FAVOR, Y SEÑALO QUE EL ARTICULO 23 DEL BANDO MUNICIPAL Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, REFIERE QUE LA EJECUCIÓN CORRESPONDERÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, SEÑALO QUE EL TEMA DE LAS COMISIONES NO ES LIMITATIVO Y NO SE DEBE DEJAR A UN LADO LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE COMO EDILES Y EL TEMA EN PRÓXIMOS DÍAS SERA REFORMAR EL BANDO MUNICIPAL Y AMPLIAR LAS COMISIONES DE ACUERDO A SU NATURALEZA PROPIA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, PIDIÓ PRECISIÓN A LA TERCERA SINDICO CUANDO HABLA DE ADJETIVOS COMO IMPOSICIÓN, TODA VEZ QUE EN UN ÓRGANO COLEGIADO DELIBERANTE DONDE LAS DECISIONES SE TOMAN POR MAYORÍA POR LO CUAL NO EXISTE IMPOSICIÓN, ASIMISMO MANIFESTÓ QUE LAS COMISIONES SON ÓRGANOS DE APOYO PARA TRATAR LOS TEMAS QUE SON FACULTAD DE CABILDO, Y QUE EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL HAY INTEGRACIÓN PLURAL, DONDE ESTÁN REPRESENTADOS LOS DISTINTOS PARTIDOS. TAMBIÉN EXHORTO A LOS COMPAÑEROS EDILES HA REALIZAR UN BUEN TRABAJO EN CONJUNTO Y EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC.

EN USO DE LA PALABRA EL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, MANIFESTÓ QUE LA CIUDADANÍA LES HA BRINDADO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR PARA HACER ALGO POR ELLOS INDEPENDIENTEMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO AL QUE SE PERTENEZCA, DESTACANDO QUE CADA UNO ENCABEZA UNA COMISIÓN PERO ESO NO DEBE IMPEDIR QUE SE PARTICIPE EN LAS DEMÁS COMISIONES.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ÍNDICO QUE UNA VEZ TENIENDO INTEGRADA LAS COMISIONES, SE PROCEDERÁ AL SIGUIENTE PASO QUE ES LA ELABORACIÓN DEL BANDO



MUNICIPAL.

ASIMISMO PRECISO QUE LAS COMISIONES RESPECTIVAS QUE TENGAN A SU CARGO LA ELABORACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL SE REÚNAN Y EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HAGAN LLEGAR INVITACIONES A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, PARA QUE QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN ELLAS LO PUEDAN HACER.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR Y ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, TERCERA SINDICO Y DECIMO SEXTA REGIDORA RESPECTIVAMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE.

ACUERDO

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS NUMERALES INVOCADOS, SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE HABRÁN DE FUNCIONAR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

COMISIÓN DE HACIENDA		
PRESIDENTE	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO
SECRETARIO	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR	TERCERA SÍNDICO
1° VOCAL	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
2° VOCAL	C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR	DÉCIMO OCTAVO REGIDOR
3° VOCAL	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIAL		
PRESIDENTE	C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO	SEGUNDO SÍNDICO
SECRETARIO	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
1° VOCAL	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
2° VOCAL	C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
3° VOCAL	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL		
PRESIDENTE	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR	TERCERA SÍNDICO
SECRETARIO	C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR
1° VOCAL	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO
2° VOCAL	C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA
3° VOCAL	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA

COMISIÓN DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
PRESIDENTE	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
SECRETARIO	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
1° VOCAL	C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR	DÉCIMO OCTAVO REGIDOR
2° VOCAL	C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
3° VOCAL	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ	TERCERA SÍNDICO



AGUILAR
---------

**COMISIÓN DE EMPLEO, DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO**

PRESIDENTE	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
SECRETARIO	C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
1° VOCAL	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
2° VOCAL	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO
3° VOCAL	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

PRESIDENTE	C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ	TERCER REGIDOR
SECRETARIO	C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR	DÉCIMO OCTAVO REGIDOR
1° VOCAL	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA
2° VOCAL	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR
3° VOCAL	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR

**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR
SECRETARIO	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA
1° VOCAL	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
2° VOCAL	C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO	SEGUNDO SÍNDICO
3° VOCAL	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA

**COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

PRESIDENTE	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
SECRETARIO	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR
1° VOCAL	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA
2° VOCAL	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA
3° VOCAL	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

PRESIDENTE	C. MARICELA MAYA PINEDA	SEXTA REGIDORA
SECRETARIO	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
1° VOCAL	C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
2° VOCAL	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
3° VOCAL	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO

**COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD**

PRESIDENTE	C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR
SECRETARIO	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
1° VOCAL	C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
2° VOCAL	C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ	TERCER REGIDOR
3° VOCAL	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

**COMISION DE CULTURA**

PRESIDENTE	C. SUSANA ROBERTA GARCIA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
SECRETARIO	C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ	TERCER REGIDOR
1° VOCAL	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
2° VOCAL	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR
3° VOCAL	C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA

**COMISION DE POBLACION, EQUIDAD Y GENERO**

PRESIDENTE	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA
SECRETARIO	C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA
1° VOCAL	C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ	TERCER REGIDOR
2° VOCAL	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA
3° VOCAL	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

**COMISION DE GOBERNACION**

PRESIDENTE	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA
SECRETARIO	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA
1° VOCAL	C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR
2° VOCAL	C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO	SEGUNDO SÍNDICO
3° VOCAL	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR

**COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS**

PRESIDENTE	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
SECRETARIO	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR
1° VOCAL	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
2° VOCAL	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
3° VOCAL	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

**COMISION DE SALUD PUBLICA**

PRESIDENTE	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
SECRETARIO	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA
1° VOCAL	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
2° VOCAL	C. SUSANA ROBERTA GARCIA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
3° VOCAL	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR

**COMISION DE ECOLOGIA, PRESERVACION Y RESTAURACION DEL MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENTE	C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
SECRETARIO	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR
1° VOCAL	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA
2° VOCAL	C. SUSANA JAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



3° VOCAL	C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR
<b>COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL</b>		
PRESIDENTE	C. ARMANDO PÉREZ SORIA	DÉCIMO CUARTO REGIDOR
SECRETARIO	C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ	PRIMER SÍNDICO
1° VOCAL	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR	TERCERA SÍNDICO
2° VOCAL	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA
3° VOCAL	C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ	TERCER REGIDOR

<b>COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA</b>		
PRESIDENTE	C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ	DÉCIMA QUINTA REGIDORA
SECRETARIO	C. REBECA CORREA CEBALLOS	DÉCIMA REGIDORA
1° VOCAL	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR
2° VOCAL	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR
3° VOCAL	C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ	NOVENA REGIDORA

<b>COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL</b>		
PRESIDENTE	C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO	DÉCIMA SEXTA REGIDORA
SECRETARIO	C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO	SEGUNDO SÍNDICO
1° VOCAL	C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR
2° VOCAL	C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR	TERCERA SÍNDICO
3° VOCAL	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR

<b>COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO</b>		
PRESIDENTE	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
SECRETARIO	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
1° VOCAL	C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
2° VOCAL	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
3° VOCAL	C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA	CUARTO REGIDOR

<b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>		
PRESIDENTE	C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR	DÉCIMO OCTAVO REGIDOR
SECRETARIO	C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA	OCTAVA REGIDORA
1° VOCAL	C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ	DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
2° VOCAL	C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA	PRIMER REGIDOR
3° VOCAL	C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR

<b>COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO</b>		
PRESIDENTE	C. HUGO VENANCIO CASTILLO	DÉCIMO NOVENO REGIDOR
SECRETARIO	C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
1° VOCAL	C. MIREYA DE LOS ANGELES MÉNDEZ BELLO	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
2° VOCAL	C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO	SEGUNDO REGIDOR



CUARTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO CUENTA DEL OFICIO GIRADO POR EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES, LOS CUALES TENDRÍAN UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CON BASE EN EL ARTÍCULO 9 LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARÁ A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS, Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES EN EL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA, UNA BONIFICACIÓN DEL 34% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL. QUIENES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO.
2. QUE EL INMUEBLE ESTÉ DESTINADO A CASA HABITACIÓN.
3. QUE EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE NO REBASE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
4. ESTE BENEFICIO PODRÁ APLICARSE A DOS PROPIEDADES POR CONTRIBUYENTE.
5. PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE) EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.
6. PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CURP).
7. LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LOS ÚLTIMOS DOS RECIBOS DE PAGO POR DICHO CONCEPTO O ESTADOS DE CUENTA DE DEPOSITO EN BANCO DONDE SE ABONE EL SUELDO.
8. LOS HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER PRESENTANDO SU ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES.
9. LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE UNA CONSTANCIA MEDICA RECIENTE O UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE ACREDITADA, O QUE SE MANIFIESTE DE MANERA EVIDENTE.
10. LOS ADULTOS MAYORES, PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (I.N.A.P.A.M.).
11. LAS VIUDAS Y VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS, CUYO INMUEBLE NO ESTE REGISTRADO A SU NOMBRE PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER MEDIANTE LA EXHIBICIÓN



DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE ACTA DE MATRIMONIO Y DE DEFUNCIÓN DE SU CÓNYUGE.

12. LAS PERSONAS FÍSICAS PARA ACREDITAR QUE SU PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA A ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, LO HARÁN CON CONSTANCIAS DE INGRESOS, RECIBOS DE PAGO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE PRESENTAN A PAGAR O LOS RESPECTIVOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS DEPÓSITOS EN BANCO DE SUS SALARIOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, HIZO REFERENCIA AL PUNTO 10 DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL CUAL MENCIONA QUE LOS ADULTOS MAYORES PARA ACREDITAR DICHO CARÁCTER DEBEN PRESENTAR LA CREDENCIAL DEL I.N.A.P.A.M., Y TODA VEZ, QUE NO TODOS CUENTAN, NI TIENEN LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON ELLA, SOLICITO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE SOMETA A CONSIDERACIÓN QUE QUIENES NO CUENTEN CON LA CREDENCIAL DEL I.N.A.P.A.M., PUEDAN TENER ACCESO AL BENEFICIO PRESENTANDO LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O ACTA DE NACIMIENTO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TOME EN CUENTA LA PROPUESTA DEL DECIMO OCTAVO REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA EDILICIA, LA PROPUESTA DEL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, QUE AQUELLOS ADULTOS MAYORES QUE NO CUENTEN CON LA CREDENCIAL DEL I.N.A.P.A.M., PUEDAN TENER ACCESO AL BENEFICIO PRESENTANDO LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O ACTA DE NACIMIENTO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

- A) EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013; 167 AL 201 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBA UNA BONIFICACIÓN DEL 34% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS, Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE



TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES EN EL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA, QUIENES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO.
2. QUE EL INMUEBLE ESTÉ DESTINADO A CASA HABITACIÓN.
3. QUE EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE NO REBASE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
4. ESTE BENEFICIO PODRÁ APLICARSE A DOS PROPIEDADES POR CONTRIBUYENTE.
5. PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE) EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.
6. PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CURP).
7. LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LOS ÚLTIMOS DOS RECIBOS DE PAGO POR DICHO CONCEPTO O ESTADOS DE CUENTA DE DEPOSITO EN BANCO DONDE SE ABONE EL SUELDO.
8. LOS HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER PRESENTANDO SU ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES.
9. LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE UNA CONSTANCIA MEDICA RECIENTE O UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE ACREDITADA, O QUE SE MANIFIESTE DE MANERA EVIDENTE.
10. LOS ADULTOS MAYORES, PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (I.N.A.P.A.M.), CREDENCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O ACTA DE NACIMIENTO.
11. LAS VIUDAS Y VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS, CUYO INMUEBLE NO ESTE REGISTRADO A SU NOMBRE PODRÁN ACREDITAR DICHO CARÁCTER MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE ACTA DE MATRIMONIO Y DE DEFUNCIÓN DE SU CÓNYUGE.
12. LAS PERSONAS FÍSICAS PARA ACREDITAR QUE SU PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA A ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, LO HARÁN CON CONSTANCIAS DE INGRESOS, RECIBOS DE PAGO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE PRESENTAN A PAGAR O LOS RESPECTIVOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS DEPÓSITOS EN BANCO DE SUS SALARIOS.

A) LOS CITADOS BENEFICIOS Y ESTÍMULOS FISCALES TENDRÁN UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

QUINTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO CUENTA A LOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA EDILICIA, DEL CONTENIDO DEL OFICIO ENVIADO POR EL TITULAR DEL ORGANISMO SAPASE, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES POR PARTE DEL ORGANISMO S.A.P.A.S.E. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CON BASE EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, OTORGAR UNA



BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PARA USO DOMÉSTICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS, Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA, QUIENES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. LA BONIFICACIÓN SE APLICARA AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE.
2. NO APLICARA PARA INCLUIR DERIVACIONES DEL INMUEBLE.
3. SOLO APLICARA PARA UNO DE LOS PREDIOS EN CASO DE QUE EL USUARIO TENGA MAS DE UNA PROPIEDAD DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.
4. PARA ACCEDER A ESTA BONIFICACIÓN, LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - a) PENSIONADOS: DOCUMENTO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE QUE LO ACREDITE COMO TAL (ISSSTE, IMSS, ISSEMYM O LA QUE CORRESPONDA).
  - b) JUBILADOS: DOCUMENTO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE QUE LO ACREDITE COMO TAL (ISSSTE, IMSS, ISSEMYM O LA QUE CORRESPONDA).
  - c) PERSONAS CON DISCAPACIDAD: CERTIFICADO MEDICO QUE ACREDITE LA DISCAPACIDAD.
  - d) ADULTOS MAYORES: CREDENCIAL DE ELECTOR, ACTA DE NACIMIENTO, CURP, O CREDENCIAL DEL INAPAM.
  - e) PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO: COMPROBANTE DE INGRESOS DEL EMPLEADOR O TALÓN DE PAGO.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, MANIFESTÓ QUE EN EL PUNTO CUARTO DE LOS REQUISITOS NO SE HACE MENCIÓN QUE DOCUMENTO ES IDÓNEO PARA QUE LAS VIUDAS O VIUDOS ACREDITEN DICHA CONDICIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. TASSIO BENJAMIN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, HIZO REFERENCIA A LAS MENORES DE EDAD QUE SON MADRES SOLTERAS Y QUE DEBEN CUMPLIR CON EL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA, Y EXPRESO SU INQUIETUD POR SABER COMO LE HARÁN PARA PODER CONTAR CON LA BONIFICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSUÉ CIRINO VALDEZ HUEZO, SEGUNDO SINDICO, CONSIDERÓ QUE RESPECTO A LAS MADRES SOLTERAS EL BENEFICIO SE OTORGARA MEDIANTE EL CONCEPTO PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES.

NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, SUGIRIÓ SE REALICE UN APARTADO PARA QUE LAS MADRES SOLTERAS TENGAN ACCESO A LA BONIFICACIÓN, PRONUNCIÁNDOSE EN EL MISMO SENTIDO LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCER SINDICO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITO EL



VOTO DE CONFIANZA AL C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA COMO REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO SAPASE, Y AL COMISARIO EL C. JOSUÉ CIRINO VALDEZ HUEZO, A FIN DE QUE TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE DETERMINE LO CONDUCTENTE PARA EL BENEFICIO A LAS MADRES SOLTERAS Y SE PROCEDA EN CONSECUENCIA JUNTO CON EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, SUGIRIÓ SE REALICEN LOS TRABAJOS DE DIAGNOSTICO, PARA BUSCAR LA INTEGRACIÓN ACTUALIZADA EN UN SOLO PADRÓN TANTO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL ORGANISMO SAPASE Y LOS QUE PAGAN IMPUESTO PREDIAL.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL PRIMER SINDICO PROCURADOR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE EN PRÓXIMAS SESIONES, TOME NOTA Y REALICE UNA PROPUESTA, ASIMISMO INDICO QUE TAMBIÉN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SE COORDINE, A EFECTO DE REALIZAR EL COBRO RESPECTIVO DE PREDIOS QUE YA TIENEN CONSTRUCCIÓN Y SIGUEN PAGANDO COMO TERRENO, CON EL FIN DE REALIZAR UN ESTUDIO MAS COMPLETO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, MANIFESTÓ LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN INFORME PARA TENER LA CERTEZA DE QUE SE VA A BENEFICIAR A LAS MADRES SOLTERAS QUE LO NECESITE, Y QUIEN TENGA QUE CONTRIBUIR CON LOS IMPUESTO LO REALICE, Y DESTACO QUE EN LOS PROGRAMAS SOCIALES HAY MUJERES DE CLASE MEDIA QUE SE VEN BENEFICIADAS, POR LO QUE SUGIRIÓ SE VIGILE DICHA SITUACIÓN.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SE AVOQUEN A LO COMENTADO POR EL DECIMO CUARTO REGIDOR.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA EDILICIA LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DE OTORGAR EL VOTO DE CONFIANZA AL C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA COMO REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO SAPASE, Y AL COMISARIO EL C. JOSUÉ CIRINO VALDEZ HUEZO, A FIN DE QUE TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE DETERMINE LO CONDUCTENTE PARA EL BENEFICIO A LAS MADRES SOLTERAS Y SE PROCEDA EN CONSECUENCIA JUNTO CON EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

EN USO DE LA VOZ EL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, SUGIRIÓ SE ANALICE Y SE BUSQUE UN PROYECTO APROPIADO PARA QUE LA GENTE ACUDA A PAGAR SUS SERVICIOS DE AGUA E IMPUESTO PREDIAL, TODA VEZ QUE LOS QUE NO PUDIERON PAGAR FUE POR CUESTIÓN ECONÓMICA, ASIMISMO CONSIDERO NECESARIO DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y LOGRAR ASÍ MAYOR RECAUDACIÓN.



ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 40 FRACCIONES I Y IV, Y 42 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 8 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4, 7, 9 FRACCIÓN II, 16, 130 Y 131 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS FISCALES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

SEXO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO CUENTA DEL OFICIO ENVIADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DEL PROGRAMA "UNA OFICINA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL", QUE TIENE COMO PROPÓSITO ACERCAR LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL A LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LUGARES RETIRADOS Y DE DIFÍCIL ACCESO, ASÍ COMO A GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- A) QUE DURANTE LAS VISITAS QUE REALICEN LAS UNIDADES MÓVILES ITINERANTES DEL REGISTRO CIVIL EN ESTE MUNICIPIO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN, SE EXENTE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACC. II BIS, DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO AMBOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBA EL PROGRAMA "UNA OFICINA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL" EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- A) DURANTE LAS VISITAS QUE REALICEN LAS UNIDADES MÓVILES ITINERANTES DEL REGISTRO CIVIL EN ESTE MUNICIPIO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN, SE EXENTE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO

SÉPTIMO.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA H. ASAMBLEA EDILICIA, QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ES MENESTER PUBLICAR LA CONVOCATORIA



PARA LA ELECCIÓN Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS 2013-2015, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN IX BIS, 147 A Y 147 D, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE:

### CONVOCATORIA ABIERTA

A TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS INTERESADOS EN PROMOVER, DIFUNDIR, Y DIVULGAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO A PRESERVAR Y MANTENER EL RESPETO A LOS MISMOS, EVITANDO ABUSOS Y VIOLACIONES, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR AL

### DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONFORME A LAS SIGUIENTES

#### BASES

#### 1.- DE LOS ASPIRANTES

1.1 LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147-I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

- I. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres años;
- III. Tener preferentemente licenciatura, así como experiencia o estudios en derechos humanos;
- IV. Tener más de 23 años al momento de su designación;
- V. Gozar de buena fama pública y no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delito intencional;
- VI. No haber sido sancionado en el desempeño de empleo, cargo o comisión en los servicios públicos federal, estatal o municipal, con motivo de alguna recomendación emitida por organismos públicos de derechos humanos; y
- VII. No haber sido objeto de sanción de inhabilitación o destitución administrativas para el desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, mediante resolución que haya causado estado.

#### 2. DE LA DOCUMENTACIÓN

2.1 LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DEBERÁN HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ADELANTE SE DETALLA, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, SITA EN SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, (PLAZA JUÁREZ S/N, SAN CRISTÓBAL CENTRO)

A). SOLICITUD FORMAL POR ESCRITO, DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO DE



- ECATEPEC DE MORELOS;  
B) ACTA DE NACIMIENTO;  
C) CREDENCIAL DE ELECTOR;  
D) CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y VECINDAD NO MENOR DE 3 AÑOS EN EL MUNICIPIO;  
E) CONSTANCIA O CERTIFICADO DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS, ASÍ COMO DOCUMENTO QUE ACREDITE EXPERIENCIA O ESTUDIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS;  
E) CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES;  
F) MANIFESTACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO HABER SIDO SANCIONADO EN EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DESEMPEÑADO EN EL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL, ENTIDAD FEDERATIVA O MUNICIPAL, O SUJETO DE RECOMENDACIÓN POR ALGÚN ORGANISMO PÚBLICO DE DERECHOS HUMANOS;  
I) BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; Y  
J) CURRÍCULUM VITAE.

## 2.2 PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EL ASPIRANTE AL CARGO DE DEFENSOR DE MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA:  
*DEL JUEVES 10 DE ENERO AL 29 DE ENERO DE 2013 EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.*

## 3. DE LA SELECCIÓN

3.1 DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO, LA SECRETARÍA DEL H AYUNTAMIENTO ENVIARÁ LAS SOLICITUDES Y LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO. UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EL COMISIONADO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ENTIDAD, DISPONDRÁ DE VEINTE DÍAS HÁBILES PARA EMITIR LA DECLARATORIA DE TERNA Y NOTIFICAR AL H. AYUNTAMIENTO EN UN TERMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES; Y ESTE A SU VEZ COMUNICARÁ A LOS ASPIRANTES A FIN DE QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, PROCEDIENDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

3.2 EN CASO DE QUE EN PRIMERA CONVOCATORIA NO SE INSCRIBIERAN ASPIRANTES A CUBRIR LA TERNA RESPECTIVA, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE ESTA, EL H. AYUNTAMIENTO EXPEDIRÁ UNA SEGUNDA EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 147 A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

## 4. DE LOS RESULTADOS

4.1 LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, DARÁ A CONOCER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO QUE SE PUBLICARÁ EN LA GACETA MUNICIPAL.

## 5. DE LA TOMA DE PROTESTA

5.1 LA TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, SE REALIZARÁ EN SESIÓN DE CABILDO, EN LA QUE ESTARÁ PRESENTE LA O EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ENTIDAD O UN REPRESENTANTE DE ÉSTE.



TRANSITORIO

LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS CONJUNTAMENTE POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL H. AYUNTAMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, SOLICITO QUE EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIFUNDA A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES LA CONVOCATORIA, DEBIDO A QUE TODOS LOS ESTUDIANTES JÓVENES SE COMUNICAN MAS POR REDES SOCIALES Y ASÍ LLEGAR A MAS GENTE.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, SOLICITO QUE SE PUBLICITEN TODOS LOS ACUERDOS DE CABILDO, COMO LOS BENEFICIOS QUE HABRÁN EN ESTOS MESES, PARA LOS USUARIOS QUE PAGAN PUNTUALMENTE SUS IMPUESTOS.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE SOLICITARLE AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE PROCEDA CONFORME A LO SOLICITADO POR LOS SEÑORES EDILES

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31-FRACCIÓN IX BIS, 147 A Y 147 D DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA VOZ LA C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, SOLICITO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, PARA QUE EN EL PRÓXIMO CABILDO PRESENTE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUE SE



TIENE PARA ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO UN INFORME DETALLADO DEL ESTADO QUE GUARDA LA DIRECCIÓN QUE RECIBIÓ, CON EL OBJETIVO DE ACABAR CON LA INSEGURIDAD DEL MUNICIPIO Y RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, PRONUNCIÁNDOSE EN EL MISMO SENTIDO EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SOLICITANDO ESTE ULTIMO LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA REALIZADOS A LOS OFICIALES DEL MUNICIPIO, LA CIFRA DE LOS QUE HAN APROBADO Y CUAL ES LA FECHA LIMITE PARA REALIZARLOS.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PREVIA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL, SE CITE AL TITULAR DE LA CITADA DIRECCIÓN, PARA QUE QUEDE A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PARA CUANDO ELLOS DETERMINEN PERTINENTE Y ADECUADO, RETOMEN LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES QUE DEBEN ASISTIR, Y POSTERIORMENTE SE DE FECHA PARA QUE INFORMEN EN SESIÓN DE CABILDO LO CONDUCENTE.

DIVERSO.

EN USO DE LA VOZ EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, MANIFESTÓ SU INQUIETUD POR SABER SI EN EL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, CONCLUYE CON LA FRASE "QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, QUE DEBERÁ DE FUNCIONAR DURANTE LOS AÑOS 2013 AL 2015".

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALÓ QUE LA LEY ES CLARA, Y EL TEXTO ESTA VERTIDO EN EL ACTA RESPECTIVA.

DIVERSO.

EN USO DE LA VOZ EL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, SOLICITO SE AGENDE EN SESIÓN PRÓXIMA LA PROPUESTA PARA REFORMAR EL BANDO MUNICIPAL, A FIN DE HACER ALUSIÓN A LA EQUIDAD DE GENERO EN LOS PRECEPTOS DEL MISMO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL C. MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INDICO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PROPORCIONE LA FECHA EN QUE SESIONARAN, A EFECTO DE QUE TODAS LAS PROPUESTAS QUE SE TENGAN PARA CONSIDERAR EN EL BANDO MUNICIPAL, LAS ANALICEN EN EQUIPO Y UNA VEZ TENIENDO EL BANDO MUNICIPAL CON LAS REFORMAS, SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA EDILICIA PARA SU APROBACIÓN.

DIVERSO

EN USO DE LA VOZ EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, MANIFESTÓ QUE SE TENDRÁ QUE SOMETER A CABILDO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H.



AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL SUGIRIÓ SE LLEVE A CABO UNA SESIÓN DE PRECABILDO PARA QUE SE PUEDA LLEGAR A LA SESIÓN PRÓXIMA CON UN DICTAMEN PLENAMENTE CONSENSUADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE MANERA ORGANIZADA.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRECISO QUE LOS PUNTOS IMPORTANTES COMO LAS COMUNICACIONES A LA POBLACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL BANDO MUNICIPAL, ENTRE OTROS, SE TRATEN EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS Y UNA VEZ QUE SE TENGAN LAS OPINIONES DE TODAS LAS FRACCIONES DEL H. CUERPO EDILICIO, SE LLEVEN LOS TEMAS A LAS SESIONES DE CABILDO.

#### DIVERSO

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN LA CUAL INFORMO QUE EN UNA SEMANA EL EJERCITO MEXICANO ENTRARA HA ECATEPEC, HACIENDO REFERENCIA QUE EN ALGUNOS ESTADOS EN LOS QUE HA ENTRADO EL EJERCITO CON OPERATIVOS, SE HAN SUSCITADO MUERTES DE FAMILIAS COMPLETAS.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALO QUE LA PRESENCIA DEL EJERCITO MEXICANO NO SERA PERMANENTE, SERA EN ALGUNOS OPERATIVOS CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMO RESPALDO, HACIENDO ÉNFASIS QUE SE ESTARÁ AL PENDIENTE DE QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LE HAGAN LLEGAR LAS QUEJAS.

#### DIVERSO

EN USO DE LA VOZ LA C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, SOLICITO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DEL H. AYUNTAMIENTO, CUAL ES EL MONTO QUE SE LES DEBE A LOS PROVEEDORES, EL NUMERO DE EMPLEADOS DESPEDIDOS, Y SE LE PROPORCIONE LOS CURRICULUMS VITAE DE LOS TITULARES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL PRIMER SINDICO COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE SE REÚNA CON EL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUEDE INSTALADA Y SE PROCEDA A REQUERIR LA PRESENCIA DEL TESORERO, PARA QUE INFORME AL RESPECTO, SEÑALANDO QUE LA ENTREGA RECEPCIÓN AUN NO TERMINA POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDA, SOLICITO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PIDA UN INFORME AL CONTRALOR INTERNO, ASIMISMO SE CANALICEN LAS PETICIONES DE LA REGIDORA A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES. ASIMISMO INSTRUYO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE HAGA LLEGAR AL LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LOS CURRICULUMS VITAE, DE LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS QUE



INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ  
PRIMER SÍNDICO

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS  
HUEZO  
SEGUNDO SÍNDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR  
TERCERA SÍNDICO

C. JOSÉ LUIS SOTO  
OSEGUERA  
PRIMER REGIDOR

C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ  
GUERRERO  
SEGUNDO REGIDOR

C. RAYMUNDO ALLIER  
VÁSQUEZ MARTÍNEZ  
TERCER REGIDOR

C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA  
CUARTO REGIDOR

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ  
HERNÁNDEZ  
QUINTO REGIDOR

C. MARICELA MAYA PINEDA  
SEXTA REGIDORA

C. ALEJANDRO VÁZQUEZ  
PÉREZ  
SÉPTIMO REGIDOR


C. SUSANA ROBERTA GARCÍA  
ESPARZA  
OCTAVA REGIDORA


C. ALMA ELENA BARRIOS  
PÉREZ  
NOVENA REGIDORA

C. REBECA CORREA CEBALLOS  
DÉCIMA REGIDORA


C. ALEJANDRO MARTÍNEZ  
VARGAS  
UNDECIMO REGIDOR




  
C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ  
DUODÉCIMO REGIDOR


N  
  
C. MIREYA DE LOS ANGELES  
MÉNDEZ BELLO  
DÉCIMO TERCERA REGIDORA

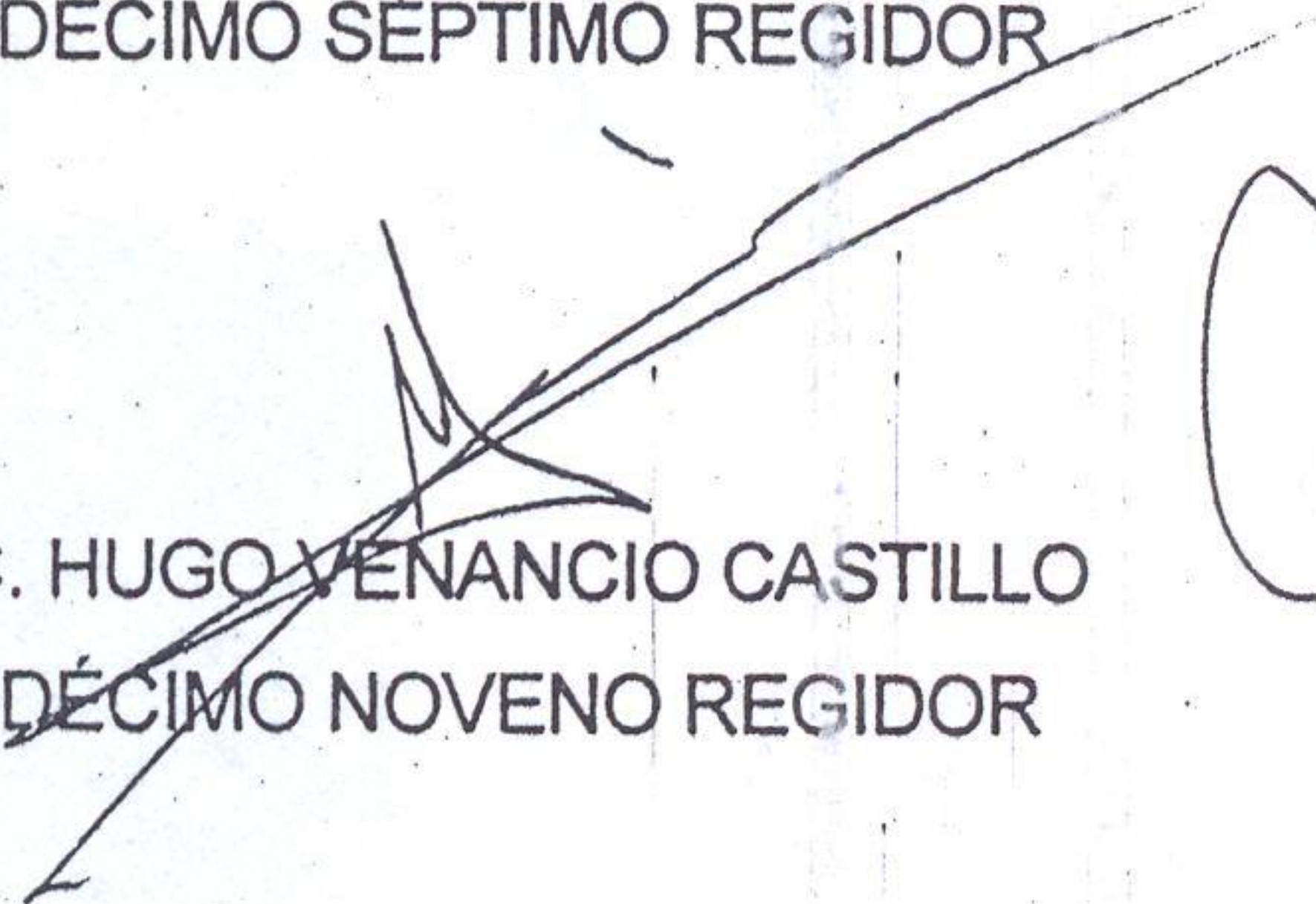
C. ARMANDO PÉREZ SORIA  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR


  
C. SUSANA YAZMÍN TRUJILLO  
RAMÍREZ  
DÉCIMO QUINTA REGIDORA

*Bajo Protesta*  
C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO  
DÉCIMO SEXTA REGIDORA

  
C. CARLOS VALENTÍN GALICIA  
JIMÉNEZ  
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

  
C. JOSÉ DE JESUS CASTILLO  
SALAZAR  
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

  
C. HUGO VENANCIO CASTILLO  
DÉCIMO NOVENO REGIDOR


  
LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ

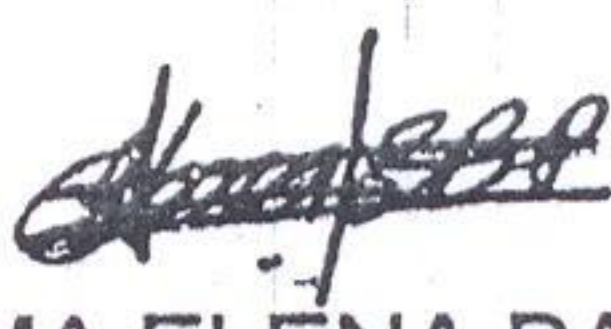
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO




  
C. MARICELA MAYA PINEDA  
SEXTA REGIDORA

  
C. ALEJANDRO VÁZQUEZ  
PÉREZ  
SÉPTIMO REGIDOR

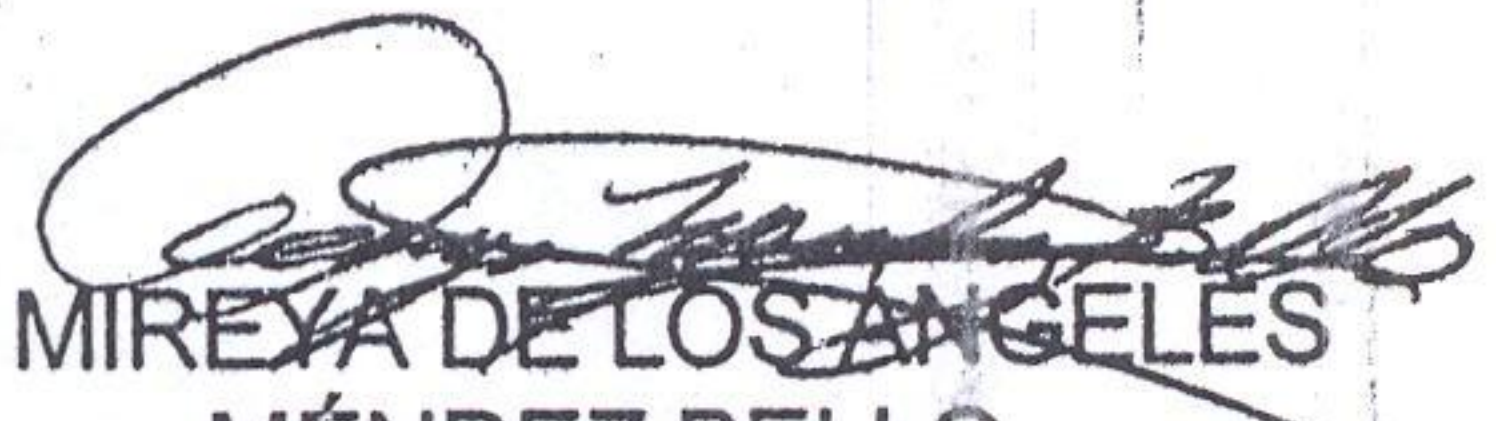
  
C. SUSANA ROBERTA GARCÍA  
ESPARZA  
OCTAVA REGIDORA

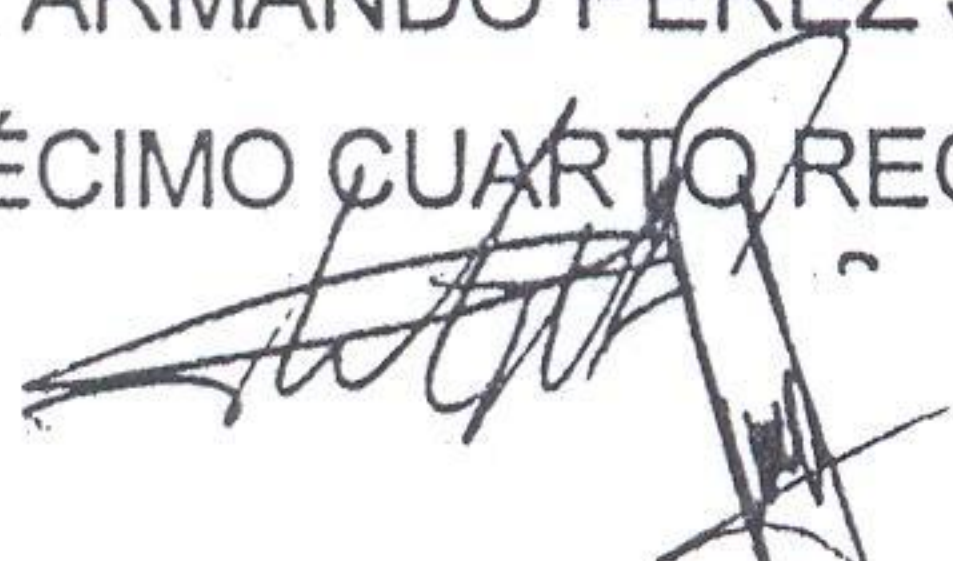
  
C. ALMA ELENA BARRIOS  
PÉREZ  
NOVENA REGIDORA

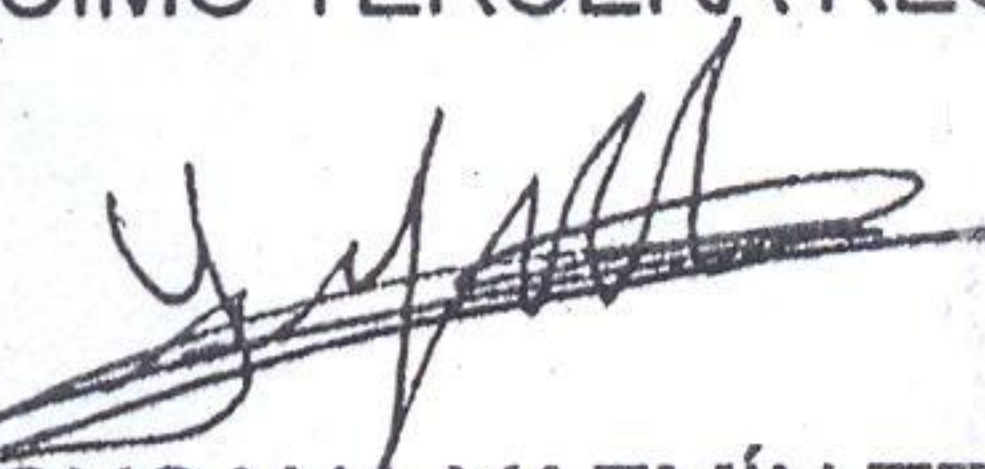
  
C. REBECA CORREA CEBALLOS  
DÉCIMA REGIDORA

  
C. ALEJANDRO MARTÍNEZ  
VARGAS  
UNDÉCIMO REGIDOR

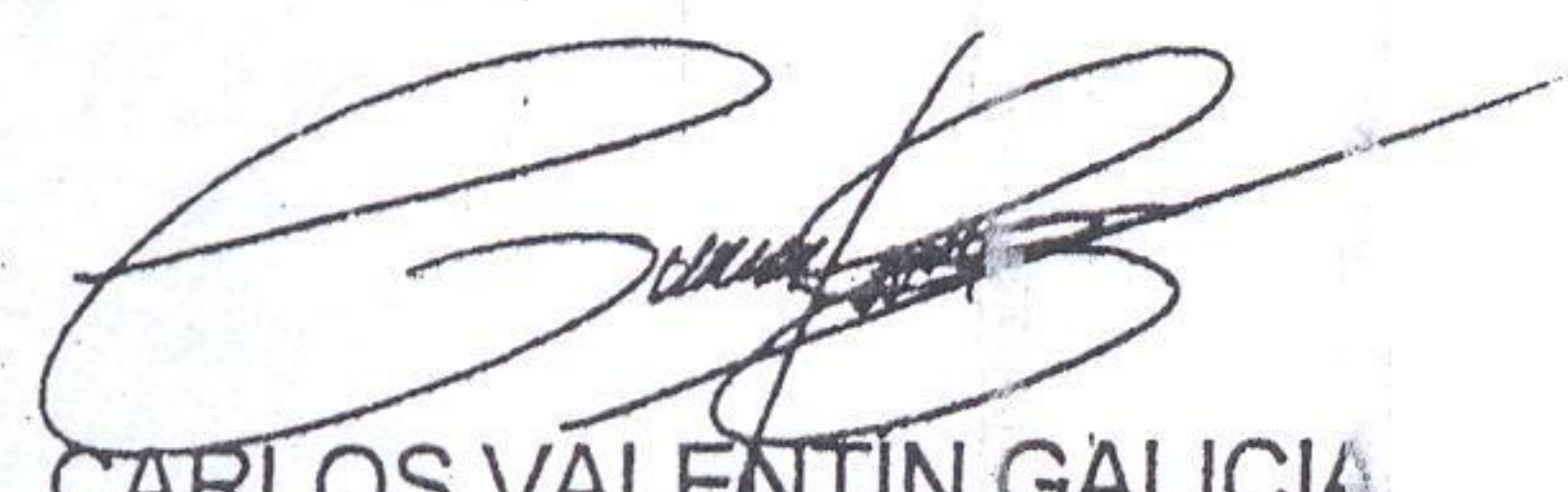
  
C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ  
DUODÉCIMO REGIDOR

  
C. MIREYA DE LOS ANGELES  
MÉNDEZ BELLO  
DÉCIMO TERCERA REGIDORA

  
C. ARMANDO PÉREZ SORIA  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

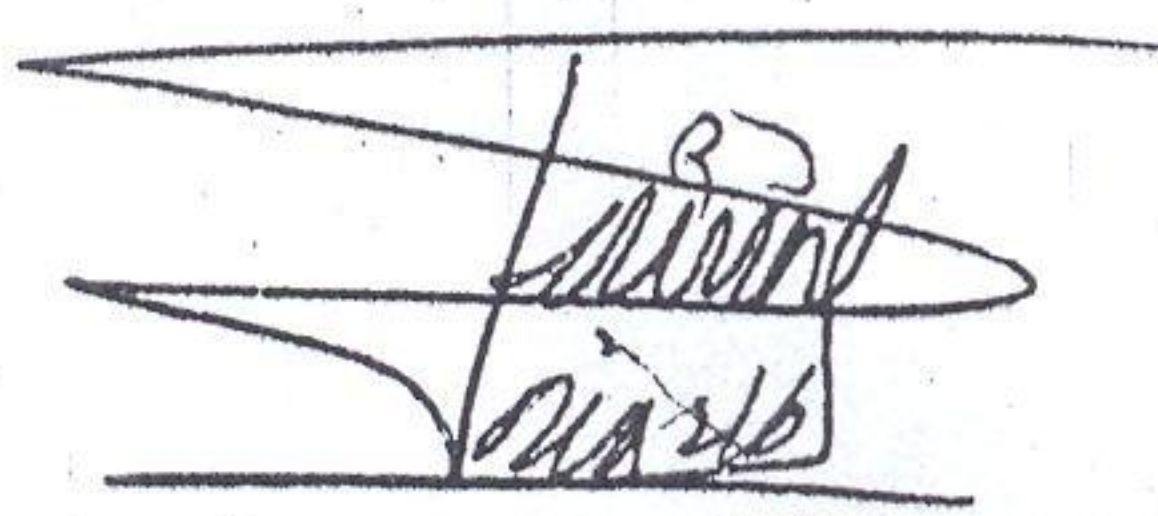
  
C. SUSANA YAZMÍN TRUJILLO  
RAMÍREZ  
DÉCIMO QUINTA REGIDORA

  
C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO  
DÉCIMO SEXTA REGIDORA

  
C. CARLOS VALENTÍN GALICIA  
JIMÉNEZ  
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

  
C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO  
SALAZAR  
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

  
C. HUGO VENANCIO CASTILLO  
DÉCIMO NOVENO REGIDOR

  
LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO